

Nova; v. 91

N°: 25

Fojas: 16-20

\* Ortografía original del documento

En Ovalle, a veintiocho de octubre de mil ochocientos ochenta i dos ante mi el presente secretario i conservador de minas, compareció don Federico Astaburoaga por don Adolfo Eastman, requiriendo la inscripción de un título que me fue presentado. Examinada su naturaleza contiene un acta levantada ante el juez compromisario don V. Reyes con fecha primero de abril de mil ochocientos ochenta i uno, por los herederos de don José Tomas de Urmeneta, i cuya acta es del tenor siguiente. Santiago abril primero de mil ochocientos ochenta i uno. En comparendo de esta fecha se trato de las materias que a continuación se 7° espresan. Septimo. Habiéndose acordado unánimemente que las











en los inventarios se devidan
por cuatas o acciones entre los partícipes en proporcion a los derechos
que cada una representa en la comunidad, el compromisario adjudicó la mitad de dichas propiedades
i sus accionarios,o sea doce barras
a la señora viuda doña Cármen
Quiroga; la cuarta parte de las
mismas, o sea seis barras, a los derecho, habientes de la finada heredera señora Manuela Urmeneta

Foja: 17

i las diez i seis avaspartes
o sea una i media barra
a cada uno de los herederos
don José Tomas, don Guilleromo,
doña María Teresa Amalia i don
Rafael Errázuriz i Urmeneta. El
actuario del compromiso dará
copia autorizada de esta parte del
acto a los adjudicatarios que se lo









pidan para constancia de su título. V. Reyes i Jerónima Urmeneta. Aldolfo Eastman, Cármen de Urmeneta. Jorje Huneus. Ante mi Daniel Alvarez. Notario público. Santiago julio ocho de mil ochocientos ochenta i uno. En comparendo de esta fecha se trató de las materias que a continuación se espresan. El señor Donoso Vergara presentó una minuta suscrita por el señor Jerónimo Urmeneta en que se detallan las cantidades de vinoi los útiles para empaquetar que ha recibido la señora viudad doña Cármen Quiroga en virtud de la adjudicación de las mismas especies que se le hizo en el inciso sesto sección número seis del acta de primero de abril del corriente año. De la espesificación de precios que también contiene dicha minuta aparece que el valor de los útiles de empaquetar incluyéndose además cuarenta i cuatro pipas nuevas de veinte arrobas cada una asciende









Foja: 17 v.

a cinco mil ochocientos sesenta i nueve pesos, i el valor de las viñas, inclusos treinta arrobas de aguardiente, importa ciento veintinueve mil quinientos sesenta i tres pesos en todo ciento treinta i cinco mil cuatrocientos treinta i dos pesos. Aceptada por las partes la rectitud de estos antecedentes, quedó la minuta agregada a los antes para los efectos de la liquidación de la testamen-2° taria. Segundo. Estando acordada la división de las propiedades mineras entre los partícipes, en la proporción i términos que espresa la sección número siete del acta de primero de abril último, quedó establecida de común asentimiento, que las pertenencias de minas que la testamentaría posee en el mineral de Tamaya (departamento de Ovalle) i cuya especificación debe estimarse como parte íntegramente de aquel acuerdo, son las que a continuación se espresan. A. Pertenencias contiguas sobre la veta









principal por las cuales atraviesa el Socabon "Lecaros": miden en su estencion total dos mil sesenta metros horizontales, i deslindan por el estremo norte con la mina Chaleco de propiedad de la testamentaria de don Bernardo Solar. Principiado por el estremo "sur" o sea la boca del socavón "Lecaros" forman la serie siguiente. "Las Animas", "Campanil", "San Lázaro", "Almagro", "Pique". B. Grupo de

Foja: 18

pertenencias que se encuentran en aspas de las anteriores i están amparadas por el "socavón Urmeneta". Fueron denominadas sobre ramas de la veta principal, o creuceros i siguen de sur al norte en la serie siguiente, con la estensión que a continuación se espresa:

Diablo Parado 335 metros

Nacional 668 metros

Rojas. 668 metros











**Fucionista** 334 metros

Crucerito 501 metros

Rodeada 334 metros

Ventura 334 metros

Tucúqueres

Mercedes 1.002 metros

Merceditas

Guías de Pizarro 334 metros

Durazno 334 metros

Honores primera 334 metros

ld. segunda 334 metros

Pertenencia nueva 334 metros

Remate 365 metros

portezuelo 167 metros

167 metros Durazno Nuevo

6545 metros

C. Situada en aspas de la mina

"Rosario" de propiedad de la tes-

tamentaria de don Ramón Lecaros

dbugueno@elpirquen.cl

i amparada por el socavón Urmeneta,











Foja: 18 v.

la mina Pelucena, midiendo cuatro pertenencias con una estención total sobre la veta de seiscientos sesenta i ocho metros. D. [...] de pertenencias sobre vetas secundarias, situadas al sur de las pertenencias de "Socabón Lecaros" i amparadas por el socavón "Urmeneta"

Sauce i Pertenencias

Potrerito idem

Ferrocarril idem

Cristi idem

Guias de Campanil 2 idem

Turca 3 idem

Miden en su totalidad tres mil cuatrocientos veinticinco metros (3.425 mts) no tiene colindantes sino la Turca, que por el sur deslinda con la mina "Chepillo" de propiedad de don Juan Julian Aguirre. E. Grupo de pertenencias situadas al sur sur oeste del cerro de











Tamaya i sin colindantes, sobre vetas secundarias.

Delirio 1 pertenencia

Liga idem

Miden en su totalidad quinientos un metros. F. Situada sobre una veta al poniente i paralela a la veta principal sus colindantes las grupos de pertenencias. Arenillas, undiendo 1.000 metros Arenillon 334 idem Mollacas 668

idem

Foja: 19

**G.** Situado sobre vetas secundaras en la parte norte del cerro de Tamaya, el grupo de las vetas de Murciélagos, undiendo estas pertenencias setecientos cincuenta metros (750 mts) icolindando por la parte sur con la mina Guias de propiedad de la











familia Valdivia. Situados en la misma región i amparadas por el socabon Bandurrias sin colindantes los grupos.

Bandurrias 2 pertenencias

Manto 2 idem

Cristo 2 idem

Potrerito 6 idem

Midiendo en su totalidad dos mil cuatro metos (2.004 mts)=

H. Situadas sobre una veta secundaria al oriente al cerro de Tamaya i deslindando al norte con una mina de don Nicanor Cristi i al sur con otra de don Juan Jul. Aguirre, las pertenencias de la mina Borracho midiendo seiscientos sesenta i nueve metros (669 mts). I. Situada al oriente de la mina "Pique" i deslindando con ella por el poniente la mina Moradito, tres pertenencias, midiendo qui-











Foja: 19 v.

nientos un metro (501 mts). K. Al oriente de la mina Pique i sin colindantes la mina Achupaya, dos pertenencias midiendo trescientos treinta i cuatro metros (334 mts). L. Situada en el estremo norte del cerro de Tamaya i sin colindantes la mina "Potrero Grande", Cuatro pertenencias midiendo seiscientos sesenta i ocho metros (668 mts). M. Situada sobre vetas secundarias al oriente de las pertenencias Campanil i Almagro el siguiente grupo de vetas amparadas pr el socavón "Vulcano".

Cármen Bajomidiendo 358 mts

Cármen Alto midiendo 423 mts

Rica Vieja midiendo 129 mts

Rica Nueva midiendo 250 mts

Concebida midiendo 167 mts

Caleton midiendo 50 mts

167 mts Venus midiendo







@EL\_PIRQUEN





De este grupo solo la Cármen Alto tiene colindantes, que son por el lado norte la mina "Francesa" de propiedad de don Evaristo Acuña i por el sur una pertenencia de don Juan Jul. huneeus. Pedro Donoso Vergara Alvarez. Santiago Agosto doce de mil ochocientos

Foja: 20

ochenta i dos. Con lo espuesto por el defensor de menores i lo dictaminado por el [...] fiscal en lo principal i segunda [...] de la vista anterior, se aprueban en cuanto legalizan en derecho el[...] i ordenata pronunciados en la partision de los bienes quedados al fallecimiento del señor Don José Tomas de Urmeneta.







@EL\_PIRQUEN

